



ColuMna

Diciembre 2022

ALMACÉN

En febrero de este año, **haciéndonos eco de una solicitud del personal de Almacén**, desde **CIM solicitamos a la empresa** que se facilitasen en dicha área las **herramientas necesarias que demandaba el personal** para poder hacer su trabajo con normalidad, dado que, a su entender, aquellas de las que disponían resultaban insuficientes para poder llevarlo a cabo. Tras unos meses y después de volver a insistir sobre el tema, **finalmente la empresa nos comunica que se les va a dotar de un segundo ordenador** en su centro de trabajo, algo que venían reclamando desde hace tiempo.

Nos alegramos de que a un colectivo, por pequeño que sea, se le atienda una reclamación que venían pidiendo para **poder desempeñar sus funciones de manera óptima y efectiva**. Cualquier colectivo, sea cual sea su labor, su centro de trabajo o su dimensión de personal, tiene **el mismo derecho que todos los demás a ver escuchadas y defendidas sus reclamaciones**. Esperamos que, en el caso que nos ocupa, así como en el de tantos otros, la labor de **CIM** pueda resultarles satisfactoria, y que la solución finalmente aportada elimine las dificultades que tenían para realizar su trabajo con la eficacia que estas mismas personas desean.

RINCÓN CULTURAL

La Navidad está al caer. Estas fechas, como en realidad cualquier otro momento a lo largo del año, ofrecen una extraordinaria oportunidad para recordar e incluso descubrir nuevas ideas, nuevos mundos y nuevas historias a través de la lectura. Un hábito de lo más saludable. En **CIM** hace años que pusimos en marcha la **biblioteca "Libros entre vías"**, cuyos fondos están abiertos a toda la plantilla de la empresa, y cuyo listado de ejemplares lo tenéis a vuestra disposición en el apartado de *Gure Toki* de publicaciones sindicales de **CIM**.

En esta ocasión, queremos aprovechar estas líneas para haceros **una sugerencia, ilustrativa del tiempo y del mundo que nos ha tocado vivir**.



"Esclavos Unidos: la otra cara del American Dream"

Helena Villar

Ediciones Akal SA, 2021

Un trabajo periodístico en el que con datos, números y una gran labor por detrás, se presenta un reflejo real y a la vez desolador de lo que es la sociedad de la primera potencia mundial, espejo de muchas de las políticas que de un tiempo a esta parte se intentan implantar en nuestra propia sociedad. Un relato que deja al desnudo las miserias de aquello que se nos vende como ejemplar. **Un recordatorio, en definitiva, de cómo la desafección individual** como miembros de una comunidad en la que convivimos todas juntas, en todas las facetas de esa convivencia, **nos aboca como clase trabajadora al desastre** en beneficio de unas minorías selectas y faltas de toda empatía hacia quienes solo somos números de los que extraer beneficios particulares. En lo educacional, en lo laboral, en lo sanitario, en lo político, en lo asistencial, en lo sindical y desde otros diversos puntos de vista desde los que

muchas veces ni siquiera seríamos capaces de imaginar cómo se puede llegar a degradar la vida de las personas si éstas mismas no toman colectivamente partido activo por evitarlo.

Os animamos a abrir sus páginas y a **contemplar la realidad que nos rodea** y que, de permitirlo, tal vez sea la nuestra propia algún día. **Concienciémonos** y tomemos cartas en el asunto para que nunca tengamos que vivirlo.

VOLVEMOS CON EL BUS COMPLEMENTARIO

Este jueves **24 de noviembre** se ha celebrado una reunión en el **Preco**, finalizada sin avenencia, en la que el Comité de Empresa en su conjunto se adhiere a la reclamación de **recuperar el servicio del bus complementario** que la empresa unilateralmente eliminó durante el período de restricción de movilidad debido a la pandemia y que posteriormente se ha negado sistemáticamente a recuperar.

Ésta es una cuestión, como podéis comprobar en nuestras publicaciones sindicales, en la que **CIM llevamos peleando desde el momento de su supresión**. Ya desde entonces entendíamos que se eliminaba unilateralmente un beneficio laboral de la plantilla sin negociación alguna. Tema que, por nuestra parte, hemos llevado en repetidas ocasiones al **Comité de Empresa, a la prensa, a las Juntas**

Generales y al propio Consejo de Administración de la compañía. Recuperación que **CIM igualmente defendió en las pasadas negociaciones** del convenio colectivo. Finalmente, y dado que la Dirección no da su brazo a torcer, el asunto acabará probablemente en la vía judicial, opción que celebramos. Celebramos igualmente que **por fin desde la representación social en su conjunto se mantenga un apoyo y una postura unitaria ante lo que siempre hemos denunciado** como un ataque a nuestras condiciones de trabajo. **CIM hemos pedido incluso que se optimice dicho servicio**, ajustándose al servicio de trenes para dar respuesta práctica a las necesidades de desplazamiento del personal. Veremos cómo evoluciona el asunto y, como siempre, procuraremos seguir brindándoos toda la información que vaya surgiendo.

Desde **CIM apoyaremos y ofreceremos nuestra colaboración activa**, como hemos hecho en multitud de ocasiones precedentes, en **defender los intereses de la plantilla de metro Bilbao** ante lo que llevamos denunciando ya tiempo no solo como un recorte de servicio del transporte público, sino también como un ataque a nuestras condiciones laborales, económicas y sociales. Ya lo dijimos en su día, después de las elecciones sindicales: **es la hora de que otros tiren del carro**. Por ello, nos alegramos de que otra sección sindical se sume activamente a esta reivindicación, que hemos mantenido desde la misma supresión del bus. Esperamos que este nuevo ejemplo de **comunidad de objetivos** colectivos sindicales vuelva a dar como resultado un beneficio tácito para quienes trabajamos en metro Bilbao. **CIM seguiremos apostando por ello**.

FORMACIÓN EN MANTENIMIENTO

En anteriores escritos **CIM hemos criticado el recorte en la formación del personal del área de Mantenimiento**, suscrito en el acuerdo de este recién estrenado convenio colectivo. Un recorte que, como explicábamos anteriormente, entendemos que **no ayuda a mejorar la capacitación profesional** del personal de dichos colectivos, más bien al contrario. Y es por eso que nos parece un paso atrás en algo que costó mucho conseguir en su momento y lo logramos con la unanimidad del resto de sindicatos y acordado con la empresa. Pero no solo por eso. **Hay otro dato que nos parece tremendamente perjudicial** para los intereses de la plantilla y, en concreto, de los colectivos de Material Móvil afectados.

Aquí tenéis los **datos de la formación impartida en dicha área el pasado 2020**, último año del que se nos han facilitado dichos datos. Como hemos dicho ya en anteriores temas, la tenéis a vuestra disposición en **"las personas - sindicatos - CIM"**, en el Gure Toki.

Puesto	Total horas	Plantilla	Horas por persona	Jornadas por
Personal Técnico Mantenimiento Eléctrico-Electrónico Ariz	1.336	16	83,50	11,22
Personal Técnico Mantenimiento Eléctrico-Electrónico Sopelana	1.612	18	89,56	12,04
Personal Técnico Mantenimiento Mecánico-Neumático Ariz	2.146	22	97,55	13,11
Personal Técnico Mantenimiento Mecánico-Neumático Sopelana	1.314	26	50,54	6,79
	6.408	82	78,15	10,50

Como podéis ver, **el número medio final es de 78,15 horas impartidas**, cercanas a las 80 que redondeamos en nuestra anterior publicación del *Columna*, si bien son **notables las diferencias** entre colectivos en razón de su centro de trabajo en el caso del personal de mantenimiento mecánico-neumático. Somos conscientes también de que ahí venían incluídas las horas de formación del nuevo personal. Ese mismo cálculo que la empresa usó en su día juega ahora en su contra a la hora de sacar las cuentas totales, lo contrario por su parte no resultaría decoroso.

Ahí están los datos reales. un total de **más de 6.400 horas** de formación para dichos colectivos, para un total de 82 personas. A modo de recordatorio, la **jornada anual laboral la tenemos establecida en 1.592 horas**.

Según los datos del último **observatorio de contratación** del pasado 11 de noviembre, dichos colectivos cuentan a día de hoy, entre personal indefinido, eventual y acoplado, con **un total conjunto de 88 personas**. Una plantilla de 88 profesionales que van a ver, respecto a años anteriores, **reducida su formación en unas 40 horas por persona** (si tomamos como media 75 horas reales de formación individual prestada, incluso por debajo de lo que los datos muestran) al dejarla en 35 horas, tal como pedía la empresa. Esas 35 horas firmadas son **menos de la mitad de lo que diversas autoridades internacionales cuentan como necesarias para una formación profesional óptima**. Una sencilla operación matemática nos indica que para esas 88 personas **se eliminará un total aproximado de 3520 horas de formación** respecto a las jornadas formativas efectivamente realizadas hace dos años. Más de tres mil quinientas horas de jornada laboral que desaparecen. **Más de dos puestos de trabajo** netos que, así de repente, se ponen en entredicho. Un considerable ahorro que, al igual que otros conseguidos por la empresa, ha ido destinado a cubrir las mejoras otorgadas en otros colectivos. Otro motivo por el que no nos sumamos a la firma de dicho acuerdo, cuyo resultado no podemos calificar como benigno para los intereses de la plantilla de la empresa, ni presentes ni futuros. Y ahí, **en los datos, tenéis el por qué, más allá de lo que podamos decir. Ante vuestros ojos tenéis la realidad. Juzgad todos y todas vosotras mismas.**

No creemos que la **eliminación de horas de trabajo que ponga en tela de juicio esos empleos** pueda ser catalogable como algo positivo. Ésta es otra de las **causas que CIM consideramos negativas**, más allá también de apostar por el **beneficio de parte de unos colectivos en perjudicial y discriminatorio detrimento de otros**. Esperamos que dicha disminución no repercuta negativamente en quien siempre sufrirá más crudamente las consecuencias de dichos recortes, el eslabón más débil de la plantilla, el **personal eventual**. Y que se planifiquen todas las actividades y tareas necesarias, para las cuales **la plantilla de dichos colectivos está más que suficientemente capacitada por valía, preparación, experiencia y profesionalidad, para evitar que dichos recortes sobrevengan en la disminución de puestos de trabajo y del personal laboral actualmente existente**. Desde **CIM** trabajaremos para que así siga siendo. Y esperamos contar con **vuestro apoyo**, pues de otra manera sería muy difícil de reclamar y de conseguir, tanto en este departamento como en cualquier otro de la empresa. **En vuestras manos está.**